

REQUISITOS PARA AUTORIZAR INSTALACION/FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

El Representante Legal debe presentar carta solicitud al Sr. Seremi de Salud Región Metropolitana (Avenida Bulnes N°177, Of. de Partes) indicando: Razón Soical y/o Nombre de Fantasía/ Dirección/ Comuna/ Teléfono/ Fax/Mail/Objetivos/Fotocopia de Escritura de la Sociedad si corresponde/ Certificado Municipal de cambio de destino de la propiedad/Iniciación de Actividades en Servicio de Impuesto Internos/Declaración de Capital Inicial/Cancelar el arancel vigente de acuerdo al tipo de establecimiento calificado por el Servicio de Salud

	COSMETO- LOGIA	PELUQUIA DEPILACION	GABINETE PODOLOGIA	GABINETE TATUAJES	
PLANTA FISICA					
Cabina Mínimo		1,5 x 2,0 mt	2,2 x 1,8		
Dimensiones mínimas				4 mt2	
Lavamanos interior	SI		SI	SI	(1) Nombre, RUT, Profesión, horario
Sala de espera	SI		SI		
E Ollas para cera		SI			(2) Podólogo
Q Sistema esterilización: autoclave			SI	SI	reconocido por
U Sistema esterilización: glutaraldehido				SI	Servicio de Salud
I Sillón con taburete			SI		(3) Cosmetóloga
P Set de cajas de instrumental			SI	SI	reconocido por
A Torno portátil			SI		Servicio de Salud
M Lavacopas o frutillar para lavado			SI		
I Camilla o sillón de superficie lavable	SI			SI	
E Agujas, guantes, pocillos desechables				SI	
N Contenedor para eliminar agujas				SI	
T Cosméticos autorizados por el ISP	SI				
O Set frascos de tintas				SI	
O Libro de Reclamos y Sugerencias	SI	SI	SI	SI	
T Director Técnico: individualización (1)	SI (3)		SI(2)		
R Director Técnico: carta de aceptación	SI		SI		
O Nomina de Personal (1)		SI	SI	SI	
S					

TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS		
DEBEN ESTAR EN	DEBEN PRESENTAR	DEBEN DISPONER DE
Construcción sólida e incombustible DEBEN TENER Pisos y muros de material lavable Ventilación/iluminación adecuada Vías de evacuación expeditas Baño propio	* Plano dimensionado con distribución de áreas, muebles y equipos * Inventario: de equipos e instrumental	* Jabón líquido y toallas desechables * Basureros c/tapa accionada a pedal y con bolsa plástica en su interior * Sistema de extinción de incendios

CONSULTAS: Teléfonos 3944490 - 91
HORARIO DE 9:00 a 12:45 HORAS